



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Manifiestar su preocupación por la situación que atraviesa IOMA, y por las interrupciones en la prestación, y la falta de cobertura de medicamentos que afrontan sus miles afiliados debido a la falta del cumplimiento de pago de la Obra Social hacia los profesionales médicos.

JUAN ANDREOTTI
~~Diputado~~
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

Días atrás varios afiliados vieron interrumpida la atención de IOMA durante 3 días ante la insistente protesta de los médicos que reclamaban poder cobrar los servicios prestados oportunamente.

Ante esta situación de incumplimiento de pago, autoridades provinciales anunciaron que la cancelación de la deuda se encontraba en marcha, pero indicaron que los pagos no podrían alcanzar las expectativas de los profesionales.

Según han manifestado representantes de asociaciones de profesionales médicos, esperan poder dar inicio a la resolución de las problemáticas que los aquejan y que si bien es importante, no solo se centra en el pago de honorarios.

No solo se trata de reclamar los honorarios, algo que en este momento es acuciante debido a la situación económica que afronta el país, sino que también es necesario visibilizar la situación de crisis que atraviesa todo el sistema sanitario desde hace años, con recursos escasos, exceso de horas de trabajo, baja remuneración y deficitaria inversión en un área como la salud, que debería ser prioritaria, y que hoy depende exclusivamente del voluntarismo de su recurso humano.

Luego del corte de servicio dispuesto por la CEMIBO (la Concertación de Entidades Médicas Independientes Bonaerenses) que afectó a miles de afiliados

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

del IOMA, el conflicto entre prestadores de la salud y la obra social de la Provincia corre riesgo de agravarse, producto que otras entidades del sector, como es el caso de FEMEBA (la Federación Médica bonaerense) y el Colegio de Kinesiólogos de la Provincia estarían considerando tomar también medidas si es que la obra social no regulariza la deuda que se remontaría a noviembre del año pasado.

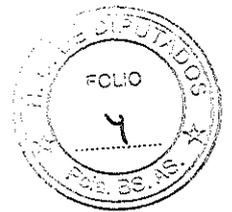
Según manifestaron desde FEMEBA, aun no se adoptaron medidas, no porque esté en mejor situación con IOMA que otras entidades de la salud, sino porque es una entidad más grande y más compleja que nuclea más de un centenar de asociaciones médicas y de 10 mil profesionales en toda la Provincia.

Algo similar sucedería con el Colegio de Kinesiólogos de la Provincia, un sector que al igual que los psicólogos, los acompañantes terapéuticos, los odontólogos y los farmacéuticos se ha visto perjudicado también por la interrupción en los pagos de IOMA.

Es insostenible sobre todo porque esto es un sistema que se denomina de sistema capitario, que paga por prestación, es decir que la obra social abona una suma fija por afiliado por mes, que es de 196,93 pesos, para que se le brinden todas las prestaciones ambulatorias a los afiliados. Teniendo en cuenta que este monto ha sufrido distintas quitas en el 2017 y el pago se ha demorado, los profesionales aducen que es insostenible seguir brindando la atención.

Resuena en todas las exposiciones como factor común la falta de diálogo y lo incomprensible de la situación a la que se ha llegado. Nadie entiende cómo las

JUAN ANDREOTTI
~~Diputado~~
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

dificultades para aplicar un nuevo sistema de pago a prestadores pudo derivar en el colapso de una obra social que tiene bajo su órbita a miles de afiliados.

Ante esta problemática que dejaría desamparados a tantos afiliados, privándolos del derecho a la salud y poniéndolos en riesgo sanitario, es que solicito pueda revertirse esta situación y pongo a consideración el presente proyecto, esperando el acompañamiento del mismo.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.